

28 de septiembre de 2011

Señores **Distinguidos Clientes**<u>Presente</u>

CERTIFICADO GENERAL DE GARANTÍA

Polipropileno y Accesorios

Polifusion S.A. certifica que las tuberías y accesorios de polipropileno copolímero Random PP-R100 y PP-RCT, fabricados por nuestra empresa, tienen las siguientes Normas y certificaciones de calidad.

- □ Norma NCh 3151/1 Of2008, relacionada los requisitos y métodos de ensayos para tuberías de polipropileno, para instalaciones de agua fría y caliente y para calefacción.
- □ ISO 15874/5 Of.2003.Relacionada con requisitos de sistema y sus componentes de polipropileno, para instalaciones de agua caliente y fría.
- □ ISO 15874-3-5, relacionada con los requisitos y ensayos para accesorios de polipropileno destinado a instalaciones de agua caliente y fría.

Todas las tuberías de polipropileno fabricadas por nuestra empresa son certificadas permanentemente por el "CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CESMEC LTDA." Y APROBADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.

1. Alcance de la Garantía.

Polifusion S.A. se obliga a reemplazar las conexiones y tubos de Polipropileno fabricados por nuestra empresa, por presentar fallas o defectos de fabricación, así como también a cubrir los gastos generados por recambio y a reparar los daños materiales ocasionados por dichos desperfectos, durante un periodo de 5 años a partir de la fecha factura.

2. Condiciones generales:

- Que el proyecto o instalación se haya realizado según especificaciones técnicas recomendadas por Polifusion S.A. en su manual técnico.
- 2) Que la falla se produzca en tuberías o fittings de Polipropileno de Polifusion S.A.
- 3) Que las tuberías y fiittings reconocidos como defectuosos, sean sustituidos por Tuberías y fittings de Polifusion S.A.
- 4) Que el suceso sea avisado en forma oportuna a nuestro departamento técnico con el fin de determinar si se cumplen los puntos 1,2 y 3.
- 5) Que los gastos ocasionados por el recambio de piezas y por reparación de daños, sea constatado en obra por personal de Polifusion S.A. en conjunto con el cliente.

3. La garantía no es válida en los siguientes casos:

6) Fallas atribuibles a mano de obra.



- 7) Utilización de materiales no compatibles con nuestro producto, o de otra marca.
- 8) No cumplimiento de recomendaciones y técnicas de instalación de nuestro manual.
- 9) Exposición del tubo y fittings a exigencias superiores a las recomendadas de presión y temperatura para las cuales fue diseñado.
- 10) Por actos de vandalismo.
- 11) Daños por bodegaje, traslado o cambio de estado del producto por mala manipulación después de nuestro despacho.
- 12) Daños en obra, antes o durante la instalación.
- 13) Cuando no se da aviso oportunamente a nuestro Servicio técnico, para que constate falla y daños.

4. Instrucciones para la demanda de la Garantía

En la eventualidad de falla de una tubería y/o conexión de Polifusion S.A. exclusivamente, con daños asociados a obra, es necesario presentar los siguientes documentos en un plazo no superior a 48 horas.

- 1) Datos de Cliente.
- 2) Datos Instalador.
- 3) Factura de compra de materiales, de obra en cuestión.
- 4) Informe de condiciones de servicio (presión y temperatura) y causa de falla presumible generado por Polifusión S.A. al momento del siniestro.

5. Productos y accesorios especiales:

Estas condiciones y la cobertura de la Garantía de Polifusión S.A., se hace extensiva también a todos los productos especiales o máquinas incluidas en nuestro catalogo comercial.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.

Jean Pierre Thiry J.
Gerente General
Polifusion S.A.